

**LOCAL | Ayuntamiento**

**Suspendido de manera momentánea el procedimiento de adjudicación de la zona azul**

**Una de las empresas que optaba al servicio ha impugnado el proceso al detectarse anomalías jurídicas en el pliego**

**Rafael Cobo Calmaestra**

Sábado 25 de febrero de 2012 - 12:25



El Consistorio prieguense ha suspendido momentáneamente el procedimiento para la contratación de la gestión del servicio público de estacionamiento limitado y controlado comúnmente denominado Zona Azul, ya que una de las empresas que optaba al mismo ha impugnado el proceso al detectarse una serie de anomalías jurídicas en el pliego.

Según ha indicado a *Priego Digital* la alcaldesa prieguense, María Luisa Ceballos, a la luz del texto refundido de la normativa vinculada al tema de servicios públicos, que entró en vigor el 15 de diciembre, “en estos momentos el pliego no cumple con la normativa vigente”, encontrando algunos temas en dicho pliego vinculados con temas técnicos, “que pueden ser motivo de impugnación por parte de alguna de las empresas que quisiera

tomar parte en el proceso de licitación”.

En base a estos argumentos, Ceballos añadía que se ha suspendido por el momento el proceso, “sobre todo para tener la suficiente seguridad jurídica”, procediéndose a partir de ahora al estudio del pliego de condiciones para su posterior modificación en el caso que así sea necesario, para con ello, como indicó la Alcaldesa prieguense, “que todas las empresas que vayan a presentarse, lo hagan en igualdad de condiciones y unas condiciones de legalidad absoluta”.

Finalmente Ceballos adelantaba que hasta el momento habían sido cinco o seis las empresas que habían mostrado su interés por el proceso, siendo varias de ellas de Priego.